

30 AÑOS



Profonampe



Profonampe

30 años de continuidad e
innovación para la conservación de
la biodiversidad y la salud ambiental

Contenido

1.	Retrospectiva institucional.....	3
2.	Los primeros pasos.....	5
3.	El financiamiento: el factor clave	6
3.1.	Canje de Deuda por Naturaleza	6
3.2.	Fuentes de financiamiento tradicionales	7
3.3.	Otras opciones de financiamiento	9
4.	Necesidades más allá del presupuesto.....	10
4.1.	Impulsando la gestión participativa e intercultural.....	11
4.2.	Apoyando el proceso hacia la gestión participativa e inclusiva.....	11
4.3.	Aplicando una mirada de sistema	11
4.4.	Las áreas marinas y marino costeras: llenando un vacío en el sistema	12
4.5.	La necesidad de consolidar el financiamiento en el largo plazo	13
5.	Un enfoque más integral para la conservación:.....	13
5.1.	Iniciativas en la línea de conservación, mitigación del cambio climático y desarrollo.....	13
5.2.	Iniciativas vinculadas a conservación y recuperación de biodiversidad, incluyendo agrobiodiversidad..	14
5.3.	Impulsando los pagos por servicios de los ecosistemas	15
5.4.	Promoción de los eco-bionegocios	15
5.5.	Iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático.....	16
5.6.	Apoyo a la gestión ambiental, desarrollo de capacidades.....	16
6.	Los nuevos territorios: otros temas ambientales.....	17
7.	Haciendo un balance.....	18

Tabla de seguimiento

Elaborado por: **Gustavo Suárez de Freitas**

Oficina: **Oficina de Investigación y Desarrollo**

Fecha de publicación: **Julio 2023**

Documento elaborado por:





Retrospectiva institucional

1

Profonampe fue creado en 1992 mediante la Ley No. 26154 para administrar el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (FONANPE), fondo fiduciario intangible destinado a la conservación, protección y manejo de las áreas protegidas del Estado, que fue constituido por una donación inicial del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Desde sus inicios, ha demostrado una continua adaptación a las condiciones del entorno, a los enfoques y a las prácticas globales y nacionales en conservación de la biodiversidad. Su capacidad para integrar la conservación y el desarrollo, sin perder su propósito fundamental, se refleja en su cartera de proyectos, contribuyendo a mejorar enfoques e instrumentos de gestión, así como en su estructura y gobernanza interna.

Inicialmente, el Banco Mundial tenía la intención de crear un fondo para el Parque Nacional del Manu. Sin embargo, las organizaciones peruanas que colaboraron en el diseño del proyecto transformaron la propuesta en un fondo para todo el sistema de áreas protegidas del país, que fuera concebido como un mecanismo independiente con una gobernanza amplia que permitiese garantizar su autonomía. Asimismo, en su ley de creación se le confirió la naturaleza de una entidad privada, pero con interés público.

Dado el contexto de debilidad institucional existente en los años 1990s, la gobernanza participativa de Profonampe suplió la falta de espacios formales de coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional con la autoridad nacional. Esto permitió avanzar en el diseño de prioridades de intervención para fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

En colaboración con la Cooperación Técnica Alemana - GTZ (ahora GIZ), se desarrolló el primer Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas. Posteriormente, se promulgó la Ley de Áreas Naturales Protegidas en 1998 y se creó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas diez años después. Estos avances institucionales permitieron incrementar significativamente el número de áreas protegidas y la superficie del SINANPE, así como ampliar las responsabilidades de gestión a esquemas regionales y privados, incluyendo otras formas de conservación como las OMEC (otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas).

Desde su inicio, Profonanpe ha desempeñado el papel de brazo financiero del SINANPE, debiendo buscar y obtener fondos para el funcionamiento y desarrollo del sistema, así como gestionarlos eficazmente. En ese sentido, su rol era el de ser una entidad de segundo piso, capaz de atraer recursos económicos necesarios y garantizar su adecuada administración a través de organizaciones capacitadas. Este modelo ya había sido ensayado por varias organizaciones no gubernamentales en la década de los 80, con el apoyo de organizaciones, fundaciones y la cooperación internacional.

Debido a su naturaleza de entidad privada con gobernanza público-privada, Profonanpe tuvo una posición favorable para acceder al novedoso mecanismo de canjes de deuda por conservación y recibir recursos importantes de la cooperación internacional. Además, contó con el respaldo total del gobierno para acceder a los recursos del Global Environmental Facility (GEF), entre otros. A lo largo del tiempo, Profonanpe adquirió una valiosa experiencia en la aplicación de diversos canales y mecanismos para atraer recursos al sistema de áreas protegidas. Esto incluyó donaciones para proyectos y programas, canjes de deuda con varios países, establecimiento de fondos específicos y promoción de nuevos esquemas financieros como los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE). Además, las opciones de financiamiento de Profonanpe, inicialmente centradas en el GEF, se ampliaron con la creación del Fondo de Adaptación (AF) y el Fondo Verde del Clima (GCF), al acreditarse como Entidad de Acceso Directo ante ellos. El desarrollo de propuestas de programas y proyectos complejos en el portafolio de Profonanpe fue acompañado por el desarrollo de nuevas formas de financiamiento, alianzas institucionales y compromisos a largo plazo, como la iniciativa Patrimonio del Perú.

El aporte financiero de Profonanpe al desarrollo del sistema de áreas naturales protegidas en Perú es complementario al denotado esfuerzo de sus aliados. Desde su creación, ha canalizado alrededor de 200 mil millones de dólares en más de 50 proyectos. Estos proyectos han implementado enfoques modernos de gestión participativa en colaboración con diversos actores, en particular pueblos indígenas y comités de gestión. Estas iniciativas generan beneficios para las poblaciones locales, contribuyen a la cogestión a través de contratos de administración y al régimen especial de las reservas comunales, promoviendo así la sostenibilidad de las áreas protegidas y la integración de otras formas de conservación en una visión integral de gestión de paisajes amplios.



2

Los primeros pasos

Desde mediados de los 1980s, a pesar de una compleja situación de violencia y de crisis económica en el Perú, se dan los primeros pasos para proteger y conservar la biodiversidad de sus bosques tropicales. Para ello, se empezó a trabajar en el Plan de Acción para los Bosques Tropicales con el apoyo de múltiples organismos cooperantes liderados por la FAO. Este Plan, inspirado en la Estrategia Mundial para la Conservación (IUCN, WWF, PNUD 1982), incluía la elaboración del Plan Director del SINANPE y una estrategia nacional de conservación. La cooperación alemana se comprometió a apoyar estos proyectos, lo que permitió avanzar en la construcción participativa del Plan Director, cuya aprobación demoró largos años por cuestiones políticas, pero sentó las bases para la formulación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas que sería aprobada en 1997. El proyecto de la GTZ incluyó apoyo al proceso de elaboración del plan director y tres pilotos en áreas protegidas, y también contribuyó al sostenimiento inicial del Profonape, lo que fue clave para ponerlo en funcionamiento, en 1993. También es importante mencionar que en el marco del proceso de descentralización, el tema de áreas protegidas se incluyó en el Plan Nacional de Acción Forestal y fueron administradas por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura.

Con el objetivo de fortalecer el sistema nacional en este contexto, se creó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) mediante el Decreto Supremo N° 010/90/AG. El enfoque principal del SINANPE era la naturaleza unitaria y nacional de este sistema. La gestión del SINANPE fue confiada al Programa Parques Nacionales Perú (Parques Perú), que operó entre 1990 y 1992, hasta la creación del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). Dentro de la estructura del INRENA, se incluyó la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre (DGANPFS). En etapas posteriores de rediseño en la estructura del INRENA, la DGANPFS se transformó en la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (IANP), hasta la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) en 2008. Durante todo este proceso, Profonape acompañó y estuvo presente como parte integral del sistema.

Estos avances en el Perú, fueron reflejo de cambios en el enfoque de conservación a nivel internacional. En 1992, en el IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, realizado en Caracas, se cambió el enfoque de "parques nacionales" hacia uno más amplio de "áreas protegidas", al mismo tiempo que se revisaron las categorías de áreas protegidas de la UICN y se puso énfasis en la gobernanza y la efectividad de la gestión. Por otro lado, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), realizada en Río de Janeiro y más conocida como Río92, se aprobaron tres convenciones fundamentales en la agenda global de conservación: la de diversidad biológica, cambio climático y desertificación. Además, surgieron el GEF y el GCF como los principales mecanismos globales de financiamiento en el campo de la conservación. Es importante mencionar, que desde 1991, se empezó a preparar el primer portafolio de proyectos del GEF, que incluyó la creación de un fondo para las áreas protegidas peruanas, cuyo diseño y negociación demoró varios meses, hasta lograr su creación legal a fines de 1992.

El financiamiento: el factor clave

3

Como se señaló anteriormente, Profonanpe se crea a partir de una iniciativa presentada al GEF por un equipo conformado por el Banco Mundial, varias ONGs (SPDA, la FPCN/Pronaturaleza, APECO y la Sociedad Pachamama) y por la autoridad de áreas protegidas, Parques Perú y luego la DGANPFS. Esta iniciativa se centró en la creación de un mecanismo financiero institucionalizado que contase con autonomía, responsabilidad y transparencia. El objetivo era asegurar financiamiento para las áreas protegidas, lo cual permitiría satisfacer otras necesidades como promover el manejo productivo sostenible en las reservas nacionales con la participación de la población local.

A fines de 1992, luego de un complejo proceso de trabajo con el gobierno nacional llevado a cabo por los responsables de Parques Perú, se creó el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (FONANPE) mediante el Decreto Ley N° 26154 y a Profonanpe como la entidad encargada de su administración. El foco del FONANPE fue equipar a las áreas protegidas y cubrir sus costos básicos de funcionamiento. Desde entonces, Profonanpe es responsable de identificar oportunidades de recursos para las áreas protegidas y acceder a estos fondos para invertirlos en la dotación de infraestructura y equipos, desarrollo de planificación y fortalecimiento de capacidades, así como para cubrir el costo de personal y operaciones de manejo de las áreas, ha sido un eje central del trabajo de Profonanpe.

3.1. Canje de Deuda por Naturaleza

A lo largo de su existencia, Profonanpe ha realizado importantes proyectos de la mano con sus aliados estratégicos, utilizando diversos mecanismos financieros. Uno de los instrumentos iniciales que obtuvo resultados exitosos es el mecanismo de canje de deuda por naturaleza. Este fue aplicado en las siguientes iniciativas:

- Apoyo financiero para la gestión de áreas protegidas a través de proyectos como SINANPE I (1996), SINANPE II (2002), y SINANPE III (2013), mediante sucesivos canjes de deuda con Alemania. Estos proyectos se centraron en cubrir costos recurrentes y operativos en las áreas protegidas, así como en fortalecer las capacidades del sistema.
- El Acuerdo de Conservación de los Bosques Naturales (ACBT) en 2002, fue financiado mediante un canje de deuda con Estados Unidos. Esta iniciativa recibió un importante respaldo de reconocidas organizaciones de conservación internacionales como TNC, WWF y CI, brindó apoyo a la Reserva Nacional Pacaya Samiria y otras áreas protegidas.
- El Programa Machu Picchu (1997) brindó apoyo integral a esta área protegida gracias a un canje de deuda con Finlandia.

Además, se realizaron canjes de deuda de menor magnitud, como el realizado con Canadá, para establecer un fondo de trabajo con las poblaciones locales en áreas protegidas.

Posteriormente, el esquema de canje de deuda se amplió a iniciativas más allá de las áreas protegidas existentes, como:

- El “Plan de acción ambiental para las zonas de amortiguamiento del bosque de protección-Margen Izquierdo del río Alto Mayo” (2000) conducido por el Gobierno Regional de San Martín, con recursos de un canje de deuda con Alemania.
- Los programas “Manejo sostenible de los recursos de las cuencas de los ríos Pastaza y Morona” I y II (2004 y 2013), ambos realizados mediante acuerdos de canje de deuda con Alemania y que han sido la base para las actuales iniciativas en esa zona.
- El apoyo de Finlandia, a través de un nuevo canje de deuda en 2008, para la conservación y desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste, y el desarrollo sostenible y conservación del corredor Nanay – Pucacuro.

3.2. Fuentes de financiamiento tradicionales

Una segunda fuente clave de financiamiento se ha dado a través de donaciones de instituciones financieras bilaterales y multilaterales, cooperaciones técnicas y fundaciones. Entre ellas se destacaron:

- El financiamiento del KfW, en los proyectos “Protección de Áreas Naturales” (PAN I en el 2002 y PAN II en el 2006), los cuales se centraron en financiar infraestructura y planificación en áreas protegidas, así como en el Componente Bosque Seco (2007), orientado a las áreas protegidas del noroeste del país. Más recientemente, destacó el proyecto de Conservación de la Biodiversidad Marino Costera (PAN III) en el 2017.
- El Proyecto PRODERM 2, financiado por la Cooperación Técnica Belga, brindó apoyo a un conjunto de áreas protegidas de las regiones de Pasco (SN Pampa Hermosa; PB San Matías-San Carlos; BP Pui Pui; PN Yanachaga Chemillén; y la RC Yanesha); Ayacucho (RN Pampa Galeras y SH Pampas de Ayacucho), y el SN del Ampay en Apurímac.

- El Proyecto “Desarrollo de Capacidades Humanas e Institucionales para el SINANPE” financiado por la cooperación del Reino de los Países Bajos, desarrollado entre el 2001 y el 2003, apoyó a los Parques Nacionales Huascarán y Bahuaja Sonene, las Reservas Nacionales Tambopata y Salinas y Aguada Blanca, y el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.
- Diversos proyectos con instituciones donantes internacionales apoyaron el financiamiento de áreas protegidas, como el apoyo de New Ventures Fund y Andes Amazon Fund para varias fases del PNI Yaguas y del PN Sierra del Divisor, y el apoyo de Andes Amazon Fund para la ZR Cordillera Huayhuash y la RN Cerro Illescas. Además, en etapas tempranas se contó con donaciones específicas, como la de Fundación MacArthur para conservación de la Zona Reservada (hoy RN) de Tumbes.
- Gracias a una contribución de Alemania a través de la GIZ, se brindó apoyo en dos fases (2009 y 2011) al programa trinacional de conservación y desarrollo sostenible del corredor de las áreas naturales de La Paya (Colombia), Güeppi (Perú) y Cuyabeno (Ecuador), como modelo para la gestión coordinada de áreas protegidas colindantes en zonas de frontera. Además, se continúan concretando nuevos aportes, como el proyecto de “Fortalecimiento del modelo de gestión y acciones de conservación en el Bosque de Protección Alto Mayo - Sector Puente Jordania”, con recursos de Conservación Internacional.
- Otras agencias implementadoras canalizaron recursos del GEF, adicionales a los que se lograron con la iniciativa del Banco Mundial. Entre ellas, se pueden mencionar las experiencias exitosas con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), tanto en la elaboración del expediente técnico para la creación de un área protegida en Cañaris (2011-2014), como en asegurar la gestión sostenible y participativa de áreas protegidas y tierras boscosas comunales en la sierra norte del Perú (2012-2016), abordando obstáculos existentes y las amenazas en las RVS Bosques Nublados de Udimá y RVS Laquipampa.
- Se han realizado proyectos con empresas privadas, como el impulsado con la empresa Burlington-Conoco-Phillips para la dotación de infraestructura y el fortalecimiento de las capacidades locales en la Reserva Nacional de Pucacuro. Asimismo, con la empresa PlusPetrol Norte se impulsó un proyecto para fortalecer la capacidad de gestión en la cuenca del Samiria y sus afluentes en la RN Pacaya Samiria; y con la empresa Hunt Oil, otro para la implementación del Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri.
- La creación de mecanismos financieros de largo plazo, como fondos patrimoniales (fideicomisos) en beneficio de áreas protegidas, con diversos tipos de instituciones. De los cuales han destacado el Fondo Paracas, constituido con la empresa PlusPetrol Corporation en 2004 como parte de las medidas de compensación del estudio de impacto ambiental de la instalación de la planta de fraccionamiento y emisor de embarque de gas natural. También destacó el Fondo Patrimonial Guaneras, establecido con recursos del GEF para la RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.
- La creación de un nuevo fondo patrimonial por la venta de créditos de carbono en una Área Natural Protegida. El Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA), en alianza con el SERNANP, crearon el primer fondo patrimonial producto de la venta de créditos de carbono en el mercado voluntario por un monto de USD 27 millones, el cual es administrado por Profonanpe. Esta venta se produjo en el marco de la implementación de un proyecto para la reducción de las emisiones de CO₂ por deforestación y degradación forestal (REDD+) en el PN Cordillera Azul.

3.3. Otras opciones de financiamiento

Profonanpe ha buscado ampliar sus opciones de financiamiento, considerando la articulación de objetivos en sus proyectos colaborativos, nuevas iniciativas de financiamiento local en colaboración con el sector privado, y mecanismos innovadores de financiamiento.

- El financiamiento de áreas protegidas con recursos provenientes del pago por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y degradación es un interesante avance en la articulación de dos temas de crucial importancia. El proyecto “Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques, a través de las áreas protegidas amazónicas”, financiado por KfW, se llevó a cabo en dos fases y contribuyó a evitar emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los acelerados procesos de deforestación en la Amazonía alta del Perú, mediante la gestión efectiva de las ANP y sus ZA con un enfoque integral de conservación y desarrollo, en el BP Piu Piu, la RC El Sira, el SN Pampa Hermosa, el BP de San Matías-San Carlos, el PN Yanachaga-Chemillén y la RC Yanesha y sus zonas de amortiguamiento.
- Las iniciativas de financiamiento local con participación de recursos provenientes del sector privado. Tal es el caso de “Emprendedores por Cotahuasi”, en la que el Comité de Gestión de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, en colaboración con Hochschild Mining y SERNANP, busca reducir las brechas de financiamiento para la gestión de la reserva, orientando esfuerzos para disminuir la pérdida de servicios ecosistémicos en la cabecera de la cuenca del río Ocoña.
- Otros mecanismos innovadores de financiamiento para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía con el propósito de lograr la sostenibilidad financiera y con ello contribuir a su gestión efectiva, de la mano de las empresas y de la ciudadanía. Tal es el caso de la iniciativa InnoVA ANP, impulsada por SERNANP y Profonanpe, se busca diseñar mecanismos de financiamiento innovadores, sostenibles y diversificados.

En resumen, a lo largo de los años, el papel de Profonanpe como captador y canalizador de recursos para las áreas protegidas ha sido exitoso, aunque cada vez más complejo debido a que éstas requieren financiamiento para cubrir diversas necesidades, como personal, operaciones, equipamiento, infraestructura, programas de manejo, atención a las poblaciones locales y desarrollo local sostenible. Las fuentes de financiamiento van desde el GEF hasta fundaciones, ONGs y empresas privadas, y el tamaño de los aportes varía significativamente.

1

Es importante señalar que algunos de estos proyectos fueron ejecutados directamente por Profonanpe, a pesar de tratarse de trabajos técnicos que no son parte central de la labor de la institución. Aunque pueden existir razones válidas en cada caso, esto puede desviar a la institución de su rol como entidad de segundo piso. Por esta razón, en la actualidad, Profonanpe fomenta la participación activa de sus aliados estratégicos para llevar a cabo dichas actividades.



4

Necesidades más allá del presupuesto

Los aportes de Profonanpe al financiamiento de las áreas protegidas son destacables y han contribuido, y siguen contribuyendo, a mantener el cada vez más completo y complejo sistema de áreas protegidas del Perú. Sin embargo, un componente importante en la gestión de las mismas es su esquema de gobernanza y su gestión participativa, así como la generación de beneficios a las poblaciones locales.

En el marco de los sucesivos apoyos recibidos del GEF, se han identificado cuatro aspectos fundamentales de la gestión de las diferentes áreas protegidas por el Estado peruano: a) la participación de los pueblos indígenas en la creación y gestión de las áreas protegidas amazónicas; b) la participación de la sociedad civil y diversos actores no públicos en la gestión de las áreas protegidas, bajo diversas modalidades; c) la visión de la gestión como un sistema interconectado, abarcando los tres niveles de gestión; y d) la mirada hacia el espectro marino-costero y propiamente marino del sistema de áreas protegidas, el mayor déficit nacional en cuanto a conservación de áreas.

4.1. Impulsando la gestión participativa e intercultural

Hacia finales de los años 90, se evidenciaron dos prioridades en relación al SINANPE. Por un lado, existía la necesidad de establecer nuevas áreas protegidas para cumplir los compromisos asumidos por el país, especialmente en la Amazonía norte. Por el otro, se buscaba profundizar el trabajo colaborativo entre la autoridad de áreas protegidas y los pueblos indígenas. Ambas se plasmaron en una propuesta presentada para el segundo periodo del GEF.

Como resultado, en 1999 se inició el proyecto PIMA (Participación Indígena en el Manejo de las Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía), el cual tuvo un impacto significativo al incrementar sustancialmente la superficie protegida y establecer, a inicios de la década del 2000, un régimen especial para la gestión de las reservas comunales, con efectos positivos que perduran hasta la actualidad.

Como resultado, se logró pasar de tener solo una reserva comunal de 34,774.70 ha a crear nueve más en un periodo de 12 años, abarcando un total de 2'131,843.74 ha. El reconocimiento de la importancia de estas áreas de manejo controlado y participativo llevó al establecimiento de importantes áreas de protección estricta, como los casos de los Parques Nacionales Otishi, Alto Purús y Güeppí-Sekime, ocurridos durante esa década. Estos parques fueron acompañados con la creación de reservas comunales, las cuales actúan como zonas de amortiguamiento y contribuyen a la economía local de manera directa. Con el tiempo, el enfoque en áreas de manejo directo evolucionó hacia un tipo de área de conservación regional que busca promover una gestión colaborativa con las comunidades locales.

4.2. Apoyando el proceso hacia la gestión participativa e inclusiva

Entre los años 2000 y 2003, se diseñó el proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN), con la participación de varias organizaciones peruanas de conservación y la aceptación del INRENA para su implementación. Este proyecto se convirtió en el tercer proyecto financiado por el GEF y fue fundamental para desbloquear la aprobación de la Estrategia del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como para lograr la aprobación del reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, que fueron condiciones para la aprobación y para la efectividad del proyecto.

El proyecto GPAN, que se desarrolló entre el 2003 y el 2010, generó las condiciones necesarias para establecer los contratos de administración, fortalecer el papel de los comités de gestión y promover la articulación de la gestión de las áreas protegidas con su entorno social, político e institucional. La implementación de los contratos de administración ha permitido que las entidades no gubernamentales que los han suscrito accedan a mecanismos de financiamiento asociados al pago por reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación (REDD). Esto se ha convertido en una fuente importante de financiamiento para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE), en la cual Profonanpe ha desempeñado un papel articulador relevante.

4.3. Aplicando una mirada de sistema

En la primera década del 2000, se hizo evidente la necesidad de abordar la dimensión más amplia de las áreas protegidas como un sistema, en el cual las áreas se relacionan no sólo entre sí, abarcando diversas categorías y niveles de gestión, sino también con otras formas de uso de la tierra que también tienen objetivos de conservación de la biodiversidad. Por tanto, se puso atención en la construcción de

corredores o clústeres de áreas protegidas y otras formas de conservación. Esta perspectiva coincidió y en cierta medida impulsó el desarrollo de los sistemas regionales de conservación.

En este contexto, se diseñó el cuarto proyecto importante del GEF para las áreas protegidas peruanas, el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PRONAP). El diseño del proyecto comenzó en 2008, con recursos del GEF-BM y también con la contribución del KfW. El proyecto se puso en marcha en 2010, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ecológica a largo plazo de las ANP del Perú mediante la expansión de la representatividad ecológica del SINANPE y la implementación de actividades de conservación a diferentes niveles (nacional, regional y privado) dentro de los corredores ecológicos prioritarios. Estos corredores abarcaban áreas protegidas nacionales, regionales y privadas o comunales en tres ejes: Tacna-Moquegua-Arequipa, Lambayeque-Piura-Tumbes y Amazonas-San Martín. Sin duda, este proyecto contribuyó no sólo al mantenimiento y gestión de las áreas protegidas en sí, sino también a la conceptualización y práctica de los sistemas regionales de conservación y la promoción de áreas de conservación privadas.

4.4. Las áreas marinas y marino costeras: llenando un vacío en el sistema

El desarrollo del componente marino del sistema de áreas naturales protegidas ha sido significativamente más lento en comparación con el componente terrestre y era necesario revertir esta situación. Se han logrado avances importantes, aunque todavía insuficientes, con la creación de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. Esta reserva se benefició del proyecto "Fortalecimiento de la gestión sostenible de la Reserva Nacional de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG)", financiado por el GEF a través del BM. El objetivo de este proyecto fue mejorar la gestión integral de los ecosistemas marino-costeros de la reserva y proteger su diversidad biológica en sitios piloto representativos.

El proyecto contribuyó a la planificación y zonificación de sitios clave dentro de la reserva, así como a la capacitación del personal y los usuarios, y al fortalecimiento de la capacidad de gestión. Sin embargo, debido a la complejidad logística de gestionar estas áreas marinas, una parte de la donación no pudo ser ejecutada y se destinó a un fondo permanente para la Reserva Nacional. A pesar de los avances y los conocimientos adquiridos gracias a este proyecto, aún queda mucho por hacer en el ámbito marino. La tarea es considerable y requiere de continuos esfuerzos.



4.5. La necesidad de consolidar el financiamiento en el largo plazo

Después de más de 20 años de esfuerzo constante para financiar la operación de las áreas naturales protegidas, y con importantes avances legales, institucionales y mayores recursos financieros disponibles, la preocupación central sigue siendo la sostenibilidad del financiamiento. Siendo una preocupación compartida por nuestros socios estratégicos vinculados a la gestión de áreas protegidas. Es así que a mediados de la década pasada se inició el proceso de construcción de un instrumento que se espera sea fundamental para garantizar la seguridad financiera del sistema de áreas protegidas en el largo plazo. Gracias a las iniciativas de la Fundación Moore (a través del Programa Financiamiento para la Permanencia - PPF para el SINANPE "Patrimonio Natural del Perú"), del WWF (Proyecto Asegurando el Futuro de las ANP del Perú) y con el respaldo del GEF, Andes Amazon Fund y SERNANP se ha avanzado en la construcción del Fondo de Transición de la Iniciativa Patrimonio del Perú para las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico (Fondo Patrimonio del Perú).

El financiamiento: el factor clave

5

Debido a su consolidación como gestor y administrador de fondos y su experiencia en proyectos participativos y de producción sostenible, Profonanpe ha comenzado a recibir recursos destinados a diversos objetivos de conservación en áreas protegidas y sitios de especial interés para la conservación. Entre ellos, se pueden identificar aquellos asociados a los objetivos de conservación, como la provisión de servicios ecosistémicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la conservación y recuperación de la biodiversidad.

5.1. Iniciativas en la línea de conservación, mitigación del cambio climático y desarrollo

Siguiendo una tendencia global de los años 80 e inicios de los 90, Profonanpe también ha incorporado en su cartera proyectos que buscan la conservación de la biodiversidad a través de los Proyectos Integrados de Desarrollo y Conservación (PICD). Estos proyectos buscan articular la preservación de la biodiversidad en áreas protegidas con procesos locales de desarrollo socioeconómico. Aunque este enfoque fue cuestionado por diversas organizaciones internacionales de conservación, ha funcionado de manera efectiva en el Perú.

La intervención en la zona de los humedales del Pastaza, inicialmente enfocado en el área del antiguo bosque nacional Morona-Pastaza-Marañón, con recursos de la Cooperación Alemana (proyecto "Manejo Sostenible de los Recursos de las Cuencas Morona y Pastaza), inició en el 2004 y evolucionó hasta convertirse en el proyecto "Construyendo Resiliencia en los Humedales de la Provincia Datem del Marañón", primera iniciativa aprobada por el Fondo Verde del Clima. El objetivo fue mejorar las capacidades de resiliencia de comunidades indígenas que viven en este ecosistema de humedales ricos en reservas de carbono y reconocido como Sitio Ramsar. Para lograr dicho objetivo, el proyecto se enfocó en la mejora en sus medios de vida y en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causadas por la deforestación.

Este enfoque integral ha seguido desarrollándose en línea con la tendencia global de la gestión integrada del paisaje, incorporando el componente de la gobernanza, que estaba ausente en los PICD. Se está iniciando la ejecución del proyecto "Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2)". Este proyecto operará en el Paisaje Alto Ucayali-Inuya (provincias de Atalaya y Satipo) y el Paisaje Tigre-Marañón (provincia de Loreto), con el objetivo de promover la conservación y resiliencia de bosques y humedales ante el cambio climático y la generación de medios de vida locales sostenibles y resilientes.

Asimismo, se está a la espera de ejecución del proyecto "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú (Bosque Seco)", que tiene como objetivo restaurar y manejar de manera sostenible los bosques secos de la Costa Norte del Perú, facilitando la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, aumentando la resiliencia de las comunidades y sus medios de subsistencia, y apoyando el logro de la meta de neutralidad en la degradación de la tierra (LDN).

5.2. Iniciativas vinculadas a conservación y recuperación de biodiversidad, incluyendo agrobiodiversidad

Para abordar la conservación de la biodiversidad más allá de las áreas protegidas, Profonanpe gestionó iniciativas relacionadas con la conservación de bosques, especies y agrobiodiversidad. El proyecto "Mitigación de la deforestación en las concesiones castañeras en Madre de Dios", financiado por el GEF a través del BID, tuvo como objetivo conservar y gestionar de manera sostenible los bosques en las concesiones de castaña, con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causadas por la deforestación y degradación en 84 concesiones que abarcan más de 65,000 ha.

Además, el proyecto "Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en la región andina del Perú a través del enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)", financiado por el GEF y ejecutado por MINAGRI, MINAM y FAO, se enfoca en la conservación in situ y el uso sostenible de la agrobiodiversidad de importancia global. Este proyecto se centra en la preservación de sistemas de agricultura tradicional, la gestión integrada de los bosques y los recursos de la tierra, y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en los Andes del sur peruano.

Asimismo, a través del Critical Ecosystems Partnership Fund (CEPF), Profonanpe está brindando apoyo a diversas organizaciones de la sociedad civil en estudios y mejoras de conservación en siete áreas clave de biodiversidad (Key Biodiversity Areas - KBA) prioritarias para el país. En la misma línea de conservación de especies, se están iniciando actividades en colaboración con la Sociedad Audubon en el marco de la iniciativa Conserva Aves.

5.3. Impulsando los pagos por servicios de los ecosistemas

A través de Profonanpe, se ha estado impulsando el desarrollo de experiencias de pagos por servicios ecosistémicos en diversas formas. En 2012, el proyecto "Mecanismo de pago por servicios ambientales basados en recursos hídricos de la Reserva Nacional Salinas y Agua Blanca (Arequipa)", buscó garantizar la provisión de agua a los usuarios del Río Chili y contribuir al manejo de la reserva.

Posteriormente en 2015, con apoyo del GEF a través del FIDA, se llevó a cabo el proyecto "Conservación y uso sostenible de ecosistemas altoandinos del Perú a través del pago por servicios ambientales para el alivio de la pobreza rural y la inclusión social", enfocado en conservar ecosistemas altoandinos (pajonal, bosques nativos y bofedales) de las cuencas altas de los ríos Cañete (Lima) y Jequetepeque (Cajamarca), que proporcionan servicios ecosistémicos, especialmente los de regulación hídrica. Como resultado, el proyecto logró recuperar 14,000 ha en 22 distritos a través de la implementación de esquemas de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE).

Recientemente, se ha firmado un Acuerdo para la Implementación de un Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos con SEDAPAR. Este acuerdo tiene como objetivo promover, regular y supervisar los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la Reserva de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB) y la cuenca hidrográfica Quilca-Chili (provincias de Arequipa y Caylloma).

Otras iniciativas similares involucran el desarrollo del mecanismo de retribución por servicio ecosistémico hídrico Fondo del Agua - Cuenca Verde, en colaboración con el gobierno regional de Cajamarca. Este mecanismo busca canalizar y administrar los aportes de instituciones públicas y privadas para la conservación, promoción de la cultura del agua y mejora de la gestión de los recursos hídricos en la cuenca Chancay-Lambayeque. En la misma línea, Profonanpe participa en la administración del FORASAN (Fondo Regional del Agua) en la Región Piura. Este fondo tiene como objetivo contribuir a la conservación de las cuencas altas mediante la retribución por el uso del agua proveniente de ellas.

5.4. Promoción de los eco-bionegocios

Los negocios basados en la biodiversidad y la ecología, actualmente englobados en el concepto de bioeconomía, desempeñan un papel fundamental en un país de alta biodiversidad como el Perú. La generación de riqueza a partir de los ecosistemas naturales, minimiza la posibilidad del cambio de uso de tierra y asegura medios de vida adecuados para las personas que dependen de los recursos naturales. En este sentido, Profonanpe ha reconocido esta necesidad y ha adquirido gradualmente experiencia en este ámbito a través de su cartera de proyectos.

Un proyecto pionero fue la iniciativa llevada a cabo con KOICA en 2012, denominada "Creación de un modelo de bionegocios basado en la energía solar para la mejora de la productividad en la Amazonía del Perú". Su objetivo fue establecer un modelo de comercio sostenible mediante el uso de energía solar en la provincia de Datem del Marañón, permitiendo la instalación de plantas de hielo para facilitar el transporte de pescado producido por las comunidades locales. Asimismo, la iniciativa "Emprendedores por Naturaleza", iniciada en 2021, apoya a las comunidades locales vinculadas a las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento en el manejo sostenible de los recursos. Recientemente, Profonanpe ha recibido fondos del Fondo Verde del Clima para establecer un fondo de bionegocios amazónicos, el cual se espera fortalezca aún más estas iniciativas. Se espera que esta línea de trabajo sea de gran relevancia, especialmente en los espacios de mayor importancia para reducir la deforestación y preservar la biodiversidad.

5.5. Iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático

Hacer frente a los desafíos del cambio climático es una prioridad tanto a nivel global como nacional. Diversas iniciativas en las que está involucrado Profonanpe contribuyen, de diferentes maneras, a la mitigación y adaptación al cambio climático. Profonanpe está capacitado para recibir recursos del Fondo de Adaptación. Con ellos, se ha desarrollado el proyecto "Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías", cuyo objetivo fue apoyar al Gobierno Peruano en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades pesqueras frente a los efectos del cambio climático. De forma complementaria, Profonanpe ha recibido una subvención del mismo Fondo para implementar acciones que permitan compartir e intercambiar el conocimiento generado por dicho proyecto. Esto contribuye a consolidar los aprendizajes en las asociaciones de pescadores y mujeres productoras en relación a las medidas de adaptación al cambio climático y al uso sostenible de los recursos marinos. Asimismo, se busca acercar esta información relevante a los tomadores de decisiones y a otros interesados.

5.6. Apoyo a la gestión ambiental, desarrollo de capacidades

Profonanpe ha recibido apoyo de la Fundación MacArthur en tres ocasiones para llevar a cabo campañas de captación de fondos. Esto ha generado una conciencia clara sobre la importancia de respaldar los procesos de desarrollo de capacidades y proporcionar servicios que faciliten la gestión ambiental. En este sentido, Profonanpe ha actuado como administrador de programas y proyectos de apoyo al Estado peruano, en colaboración con diversas agencias internacionales y en beneficio de entidades públicas.

Un ejemplo de ello es el Programa "FOREST", financiado por USAID/USFS y centrado en la supervisión de bosques y el fortalecimiento de recursos en el sector forestal. Otro proyecto relevante es "Implementación efectiva del régimen de acceso y distribución de beneficios y conocimiento tradicional en Perú de conformidad con el Protocolo de Nagoya", financiado por el GEF, que apoya al MINAM en fortalecer las capacidades nacionales para la implementación eficaz de los regímenes de Acceso y Participación en los Beneficios a los Recursos Genéticos (APB) y los conocimientos tradicionales (CT) de conformidad con el Protocolo de Nagoya, y así contribuir a la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano en el país.

Recientemente, como parte del mecanismo financiero para REDD+, se apoyó la Segunda Fase de la Declaración Conjunta de Intención (DCI), para su implementación y el desarrollo del Registro Nacional de Medidas de Mitigación. De manera similar, se recibieron recursos del BID en apoyo al Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) en la implementación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático con enfoque especial en el manejo forestal comunitario.



6

Los nuevos territorios: otros temas ambientales

El rol que ha cumplido Profonanpe en canalizar recursos de diferentes fuentes para promover la conservación, preservar la biodiversidad e implementar mecanismos para luchar contra el cambio climático y poner en valor los servicios ecosistémicos, se amplió al haber absorbido al FONAM e involucrarse en acciones relacionadas con la remediación ambiental. Asimismo, el involucramiento de Profonanpe con el sector privado ha trascendido la administración de recursos financieros para la conservación al promover acciones de desarrollo sostenible en las áreas de intervención de algunas empresas.

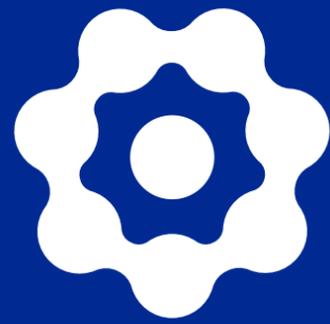
- El “Plan de acción ambiental para las zonas de amortiguamiento del bosque de protección-Margen Izquierdo del río Alto Mayo” (2000) conducido por el Gobierno Regional de San Martín, con recursos de un canje de deuda con Alemania.
- Los programas “Manejo sostenible de los recursos de las cuencas de los ríos Pastaza y Morona” I y II (2004 y 2013), ambos realizados mediante acuerdos de canje de deuda con Alemania y que han sido la base para las actuales iniciativas en esa zona.
- El apoyo de Finlandia, a través de un nuevo canje de deuda en 2008, para la conservación y desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste, y el desarrollo sostenible y conservación del corredor Nanay – Pucacuro.

Haciendo un balance

5

Profonanpe ha evolucionado con el tiempo y su contribución para la conservación en el país solo ha sido posible a través de sus aliados, implementadores y el apoyo de múltiples actores comprometidos. A los 30 años de su creación, Profonanpe busca hacer un balance técnico y estratégico de los logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones en las áreas en las que se ha desempeñado. Por ello, la primera mesa temática del 2023 considera una mecánica de reflexión conjunta a fin de escuchar los aportes de sus invitados en temas de importancia tanto para la institución como para la agenda ambiental nacional.





Profonanpe



www.profonanpe.org.pe